

CSCE Sesión No. 104

POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

CUATRIENIO 2022-2026

Consejo Superior de Comercio Exterior
Bogotá D.C. abril de 2023

01

INTRODUCCIÓN (Pág.3)

- a. Orientación de la Política. (Pág.4)
- b. Contexto Internacional (Pág.4)
- c. Contexto Nacional (Pág.6)
- d. Enfoques de la Política (Pág.8)

02

OBJETIVO DE LA POLÍTICA (Pág.10)

03

APUESTAS DE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE (Pág.10)

- a. Apuesta por una atracción de inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética (Pág.10)
- b. Apuesta por internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora (Pág.12)
- c. Apuesta por el Sur Global: Integración con América Latina y el Caribe, Asia y África (Pág.14)
- d. Apuestas por un multilateralismo activo y propositivo. (Pág.16)

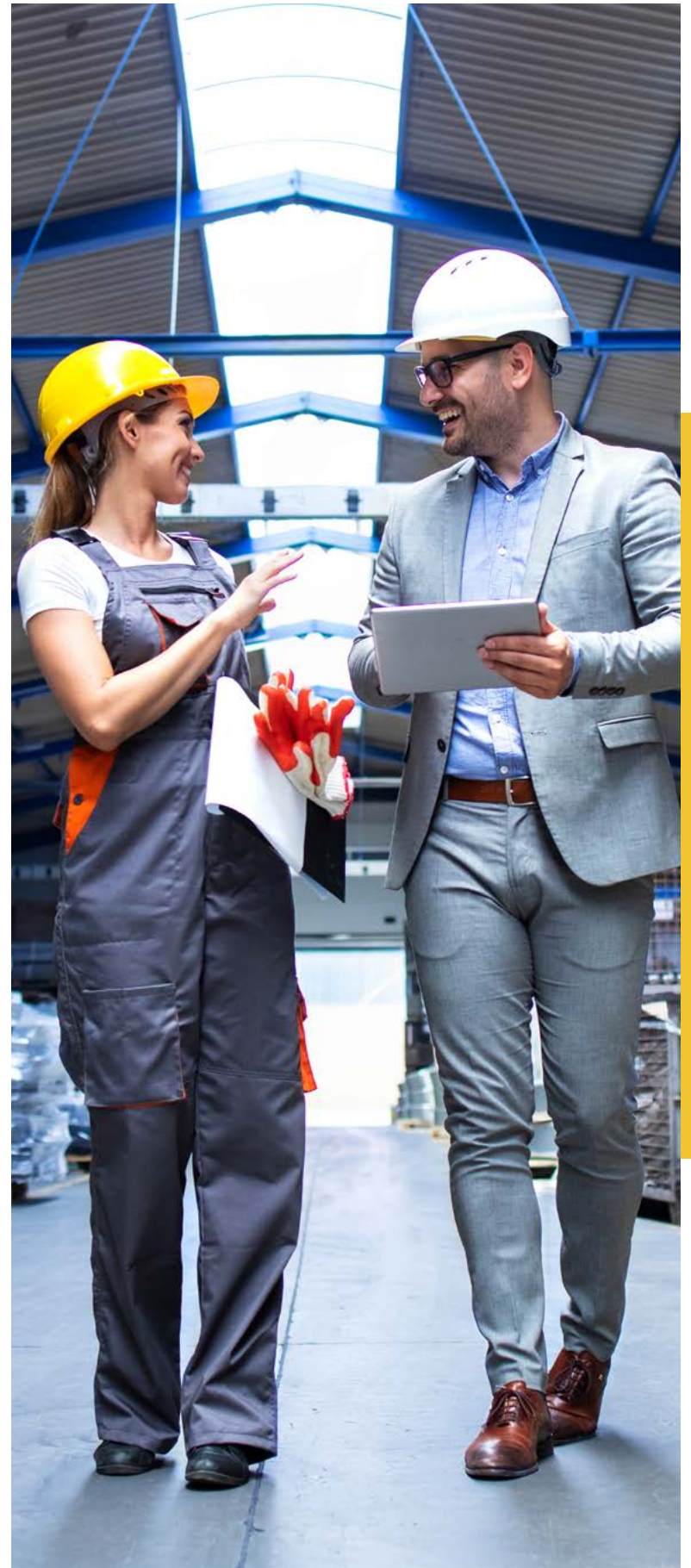
04

RECOMENDACIONES (Pág.19)

I. INTRODUCCIÓN

Colombia trabaja por la internacionalización de su tejido productivo para tener una participación en la economía mundial que vaya más allá de los dictados de la división internacional entre países productores de bienes de mayor complejidad e intensidad tecnológica y servicios basados en el conocimiento y países productores de materias primas. Para tal efecto, el gobierno nacional promueve de forma propositiva el eslabonamiento de las empresas a las cadenas regionales y globales de valor, la incursión en nuevos mercados, negocios y en los escenarios económicos multilaterales, una mayor incidencia en el diálogo sobre adecuación de la producción frente a la crisis climática y eventuales interrupciones de las cadenas de suministro.

La política de comercio exterior, como elemento fundamental de la internacionalización, debe facilitar los flujos de bienes y servicios para la transición exportadora, así como la importación de los bienes de capital, de insumos y servicios requeridos para la nueva economía; es integral, es decir, lidera y articula procesos que repercuten en la construcción de ecosistemas empresariales de alta productividad como complemento de la inversión extranjera con transferencia de tecnología, para su efectiva apropiación; propende por la cualificación y articulación de las capacidades humanas locales con los sistemas globales de generación de conocimiento y la academia, por la cooperación con énfasis tecnológico, la promoción del bilingüismo en diferentes esferas como herramienta del comercio y el intercambio cultural, institucional y empresarial.



Orientación de la política:

El gobierno del cambio se comprometió a hacer de Colombia una Potencia Mundial de la Vida. En el escenario económico internacional, se traduce en una política de comercio exterior para la internacionalización con rostro humano, es decir, justa con la sociedad, equilibrada, sostenible y transformadora. La política se fundamenta en el tránsito de un modelo basado en las premisas del Consenso de Washington con resultados distantes de su promesa, hacia un modelo de internacionalización sostenible. De un modelo extractivista basado en el carbón y el petróleo a uno de creación de valor y comprometido con el medio ambiente y el desarrollo productivo de las regiones colombianas.



Contexto internacional:

La consolidación de nuevos poderes económicos y la pandemia son puntos de inflexión en la definición de las políticas comerciales a nivel global. El redimensionamiento de las cadenas de suministro y de logística tuvo impactos significativos en la producción de bienes y servicios de todo tipo, dando lugar a nuevas formas de encadenamientos productivos, a un cambio en la percepción sobre la conveniencia de la complementariedad global y sobre la fragmentación de las cadenas de producción como característica del comercio internacional.

El surgimiento de un mundo multipolar se afianzó. La determinación de las potencias para asegurar a su población e industrias el abastecimiento de alimentos, materias primas e insumos y defender sus mercados abrió paso a la implementación de políticas activas de desarrollo industrial, dio curso a la protección de sus mercados fortaleciendo el desarrollo de las capacidades nacionales.

Además de la implementación de políticas de industrialización para fortalecer la producción

nacional, la vulnerabilidad de las cadenas de suministro que evidenció la pandemia generó la necesidad de aprovechar complementariedades económicas con aliados regionales y puso la integración regional en el centro de la agenda comercial.

En materia de flujos de capital, la política de internacionalización fomenta la reinversión en el territorio de origen y el nearshoring. Estas estrategias pasaron a ser opciones importantes para asegurar la provisión al mercado local y la atención rápida de mercados estratégicos para la expansión de las empresas de los grandes poderes. Las economías líderes han ajustado sus modelos de productividad e internacionalización, mientras que los países en desarrollo, en la medida de sus posibilidades, han intentado seguir la pauta en un contexto de desigualdad en los niveles de desarrollo inter e intra-regionales y de las economías nacionales, que reflejan las constantes asimetrías en el desarrollo tecnológico y en el acceso al conocimiento.



y en algunos casos, el desabastecimiento de productos e insumos agrícolas con efectos globales. Los desafíos del cambio climático son asumidos por los países mediante agendas destinadas a promover la economía circular y una mayor inversión en innovación para la transición energética y descarbonización como prioridades en la agenda mundial.

El contexto internacional impulsa el surgimiento de nuevos negocios e industrias y posiciona bloques económicos multiformes, mientras se aceleran las estrategias de conectividad global: la construcción de corredores económicos funcionales, marítimos, viales, agrícolas, digitales, entre otros, que cruzan fronteras confrontando las formas tradicionales de la gobernanza.

La política de internacionalización y comercio exterior del gobierno brinda un marco al Estado colombiano para contrarrestar las fallas de mercado que han impedido la proyección internacional justa, equilibrada, sostenible y transformadora de la economía colombiana. Por ello acoge como principio el concepto de Alineación Múltiple o Multialineamiento, que surge de la conformación paulatina de una nueva geografía global basada en la multipolaridad.

El multialineamiento, desde hace algunos lustros, ha sido adoptado en la política exterior de países cuyas economías emergen en el Sur Global (India, China, Turquía, Sudáfrica, México, Argentina). Este implica una priorización geopolítica y económica de los intereses nacionales en su relacionamiento con otros, que fortalecerá la posición negociadora del país al contar con aliados en todas las regiones para solventar temas específicos y con independencia de las posiciones políticas de los grandes poderes. Deja atrás los conceptos de no alineamiento o alineamiento exclusivo, a la vez que le permite a los pueblos y a sus economías ganar en soberanía.



Ph: Mintransporte

Se han sumado a esta compleja fase de disrupción los recurrentes desastres naturales causados por el cambio climático, las tragedias sanitarias y pandemias y los impactos socioeconómicos derivados de los conflictos bélicos y comerciales que mantienen al mundo en la incertidumbre. La guerra entre Rusia y Ucrania ha generado el encarecimiento

La nueva geografía global le impone a Colombia ser estratégica en la focalización de sus esfuerzos de integración económica una vez evaluados sus intereses que en buena medida derivan del contexto nacional en este ciclo de cambio.

Contexto nacional:

La internacionalización de la economía colombiana se ha desarrollado sobre la base de la apertura económica unilateral y la suscripción de tratados bilaterales de comercio y de inversión, que en buena parte de los casos establecieron obligaciones más allá de las previstas en el ámbito multilateral.

La estrategia mixta de sustitución de importaciones y promoción de exportaciones que venía en marcha desde fines de los años setenta entrando al final en fase muy lenta de reconversión, fue sucedida por la orientación fundada en la liberalización del comercio como motor de desarrollo con base en las fuerzas del mercado. Tal proceso condujo a una inserción de Colombia en la economía global basada en ventajas comparativas estáticas como proveedor de materias primas básicas y manufacturas poco sofisticadas, consolidando una base exportadora concentrada en pocos productos primarios en general y en el sector minero-energético en particular y, orientada hacia un pequeño grupo de países destinatarios, con baja elasticidad precio e ingreso de demanda y con una baja participación en el PIB.

Los efectos de la especialización exportadora de Colombia en recursos energéticos están asociados con inestabilidad en los términos de intercambio y la tasa de cambio real, con bonanzas exportadoras

que llevan a fuertes apreciaciones de la moneda seguidas de devaluaciones sustanciales y déficit externos. Esto en detrimento de otras actividades distintas a las minero-energéticas, como fue evidente en el súper-ciclo de bienes primarios que terminó en 2015 y los ajustes posteriores, sin que los gobiernos realizaran esfuerzos por estabilizar el proceso de una transición hacia bienes con mayor valor agregado, intensidad tecnológica y altas elasticidades-precio e ingreso de demanda. Se suponía que la liberalización del comercio de un país abundante en mano de obra no calificada como Colombia elevaría los salarios y reduciría las rentas del capital y la tierra. Esto no ocurrió. La base manufacturera no se reconvirtió y perdió participación, los servicios y el comercio crecieron, pero no crearon el empleo requerido y Colombia continuó siendo un país altamente desigual. La desconexión de Colombia con la economía mundial entre 1991 y 2020, se evidencia en múltiples planos del comercio, por ejemplo, mientras que las exportaciones mundiales se multiplicaron por 10, las colombianas lo hicieron por 4. La participación de las exportaciones colombianas en el total global de exportaciones es de solo el 0,18% en 2021, cifra que ha venido descendiendo



ininterrumpidamente según estadísticas de la OMC. Las exportaciones per cápita del país en 1991 significaban 2/3 del per cápita mundial y en 2020 significaron 1/3 del mismo. Las exportaciones siguen representando menos del 20% del PIB mientras que el promedio de los países de la OCDE es del 28% y en países como México representan el 40%. Colombia presenta grandes desbalances en sus relaciones comerciales, tanto bilaterales como con el conjunto de regiones que hoy jalonan los mercados. La política de comercio exterior para la internacionalización debe promover el desarrollo productivo sostenible con el objeto de superar la reprimarización de la economía como se describe en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, que se ha traducido en un aporte nulo de la productividad al crecimiento (-0,01 %), entre 2012 y 2021.

Una de las explicaciones de este resultado es la falta de diversificación de las actividades productivas y su bajo nivel de complejidad. Es notoria la concentración de las exportaciones en hidrocarburos y minería, que entre 2017-2021 representaron el 71% del total distribuidas así: sumatoria de combustibles y aceites minerales 60%, piedras y metales preciosos 7,23% y minerales 3,64%.

La participación de la industria en el PIB se redujo del 20,1% en 1967 al 11,5% en 2021. Colombia ocupa el puesto 63 entre 132 países en el Índice Global de Innovación. En 2020 apenas invirtió el 0,24% del PIB en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), es decir, por debajo del promedio de América Latina (0,65%) y muy lejos de la OCDE (2,5%). Esto se refleja, por ejemplo, en la concesión de patentes en Colombia, las cuales termina por ser otorgadas, en su enorme mayoría, a titulares extranjeros y no a empresas o inventores colombianos.

Adicionalmente, la integración de Colombia en los mercados de la región es baja, al igual que su relación con otros bloques que pudieran ser claves dentro de una estrategia de diversificación exportadora y de atracción de inversiones, en productos distintos al carbón y el petróleo.

También existen desequilibrios al interior del país en cuanto a los niveles de internacionalización territorial. Se registra una alta concentración de las exportaciones en aquellos departamentos y regiones que cuentan con grandes capitales y están cercanos a los puertos. Se explica, en parte, por la heterogeneidad en los esfuerzos que realizan las diferentes entidades territoriales, por la varianza en cuanto a la utilización de los instrumentos de apoyo y por la falta de convergencia entre las necesidades en materia de construcción de capacidades para exportar, los mecanismos de apoyo existentes, las brechas que existen en infraestructura y otras condiciones habilitantes que terminan afectando la competitividad de las regiones.

En cuanto a la composición de la inversión extranjera directa, ésta ha venido cambiando, pero sigue concentrada en el sector minero-energético en forma de enclaves con bajos niveles de transferencia tecnológica. La IED ha sido clave para la estabilización de la balanza cambiaria, pero no ha reportado los efectos de transferencia y absorción de tecnología que han sido fundamentales en el desarrollo de otros países

Por último, es pertinente resaltar que el país ha hecho cada vez más uso de medidas de defensa comercial, mientras la estrategia arancelaria se ha venido ajustando lentamente a las condiciones de producción y competitividad de la industria, el turismo, los servicios y la agricultura nacionales. Este contexto demanda del Estado una política de comercio exterior para la internacionalización mejor correlacionada con las dinámicas globales, con la construcción de capacidades y entornos para el desarrollo productivo y la expansión empresarial.



Enfoques de la política:

Los enfoques de esta política abogan por la transformación de realidades que afectan la equidad en la distribución de la riqueza derivada del comercio internacional; impactan la sostenibilidad de nuestros ecosistemas y obstruyen la configuración de un aparato productivo creador de valor, inclusivo y diverso. Son los siguientes:

- La transformación del tejido productivo nacional y de los entornos regionales para favorecer la expansión de los mercados, la diversificación y agregación de valor en las actividades productivas y exportadoras.
- La mayor integración y el diálogo con los países Latinoamericanos y del Caribe para la resolución de problemas comunes y aprovechar complementariedades que permitan construir cadenas de suministro regionales menos vulnerables.
- La activa participación de Colombia en el ámbito multilateral para hacer parte de las decisiones y discusiones que inciden en la nueva geografía económica y en la superación de la crisis climática.
- La construcción de un portafolio de nuevas alianzas con el sur global, en particular con Asia y África para diversificar el portafolio de socios estratégicos.
- La mejora sistemática de nuestra capacidad negociadora para una articulación eficaz con las cadenas globales de suministro, una equilibrada concreción de acuerdos y un financiamiento de costo razonable y sin condicionamientos.
- La articulación de las organizaciones públicas y privadas, hacia la consolidación de un sistema eficaz de redes para las contrapartes internacionales y las empresas nacionales usuarias de las instituciones del sector externo de la economía.
- La articulación económica y logística del comercio en sus espacios interno y externo; así como del desarrollo productivo y la internacionalización como un todo continuo.
- El desarrollo de servicios basados en el conocimiento como facilitadores de la política de reindustrialización, pero también de atracción de inversiones es un aspecto por considerar en sus tres dimensiones: fomento a los servicios de tecnologías de la Información para los negocios, servicios para la industrialización en regiones, e instrumentos que fomentan el comercio de servicios.
- La inversión extranjera virtuosa que fomente la reindustrialización a partir de la transferencia de conocimiento para el progreso técnico, del fortalecimiento e incorporación de los proveedores locales a las cadenas de valor y el desarrollo de las capacidades humanas.



Ph: Mintransporte



Articulación con las políticas de Reindustrialización y Promoción del Turismo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha formulado y adoptado su hoja de ruta para la reindustrialización del país y la promoción del turismo, en todas sus dimensiones, para el periodo 2022-2026.

La política de reindustrialización tiene como objetivo transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible. Para lograrlo, se plantean cuatro (4) apuestas productivas que condensan las orientaciones más importantes de la política a nivel nacional y una (1) desde los territorios:

1. La transición energética
2. La Agroindustrialización y la soberanía alimentaria,
3. La reindustrialización del sector salud.
4. La reindustrialización para la defensa y la vida.
5. Los territorios y su tejido empresarial.

Por su parte, la política de turismo tiene como objetivo generar capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Para implementar esta política, se plantean 4 apuestas productivas:

1. Turismo más inclusivo.
2. Territorios turísticos.
3. Conservación de la biodiversidad y la transición económica.
4. Internacionalización y economía para la vida.

En este contexto, se formula la política de Comercio Exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible.

II. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Consecuente con las bases del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de Reindustrialización y Turismo, la política de comercio exterior que se presenta al Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE) para el cuatrienio 2022-2026, tiene como objetivo evolucionar de una economía extractivista hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo y las regiones.

III. APUESTAS DE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

3.1 Apuesta por una inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética

El cambio que plantea el gobierno nacional implica la integralidad en el concepto de Inversión. Saber transmitir a los mercados el ajuste estructural que vive el país demanda también que las instituciones asuman su papel como generadoras de entornos para la atracción de capitales; reconocer a todos los actores de la sociedad civil que pueden ser atractores o beneficiarios de la inversión; y una articulación eficaz con los catalizadores de estos flujos y fuentes de financiamiento como son los territorios, las regiones, las macro regiones, las Agencias Regionales de Promoción de Inversión, las agremiaciones, cámaras binacionales, las cámaras de comercio, la banca, la industria aseguradora, los fondos para el desarrollo y los propios inversionistas. A la vanguardia estarán nuestros patrimonios e instituciones adscritas ProColombia y Bancóldex en estrecha coordinación con la red diplomática de la cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación APC Colombia.

El modelo de internacionalización de Colombia está

cambiando, al igual que el escenario global. Surgen economías con excedentes que deben relocalizarse para expandirse. También aparecen nuevas fuentes de financiación, mientras ocurre un cambio en la evolución del perfil de país para la atracción de IED. El mundo pasó de unos requisitos que priorizaban la estabilidad política, jurídica y económica, al modelo competitivo en el que la toma de decisiones está orientada por la dotación de recursos naturales más los recursos creados.

Actualmente, dados los entornos altamente variables derivados de múltiples factores, la estabilidad de las economías se mide como la capacidad para adaptarse al cambio y ajustarse de manera sistemática: por la certeza y calidad normativa en el manejo de límites por ejemplo en el uso de los recursos, límites en la acumulación y en el gasto. Estabilidad es también la capacidad de generar escenarios confiables con el fin de gestionar los conflictos y de favorecer ecosistemas de transformación y desarrollo productivos acordes con



La política define los criterios para priorizar las necesidades de atracción de IED sostenible con Transferencia de Tecnología y los eslabones productivos que deben recibir esta inversión, considerando el dinamismo que imprimen a la economía, su capacidad de encadenamiento con la PYME y de vinculación de aglomeraciones de la economía popular.

La IED sostenible y con transferencia de tecnología debe llegar a las comunidades que habitan las regiones históricamente afectadas por el conflicto armado y a las cuales se adeuda el cumplimiento del acuerdo de Paz. La IED sostenible debe permitir generar oportunidades de empleo y desarrollo a estas comunidades.

Será necesario mejorar los habilitadores de inversión, fortaleciendo nuestra institucionalidad y acelerando los cambios estructurales que realmente atraigan la inversión extranjera deseada. Es preciso generar mejores condiciones en nuestros territorios cerrando las brechas existentes para incrementar la productividad de nuestras industrias y emprendimientos regionales, mayor proveeduría local, más capacidades humanas, mejor infraestructura física, tecnológica y optimizar la prestación de servicios con valor agregado.

las necesidades regionales y las dinámicas globales. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo orienta una estrategia de atracción de inversión que integra los esfuerzos de los tres viceministerios y de sus patrimonios (INNpulsas, ProColombia, Colombia Productiva y Fontur) que se articula al trabajo que en la materia logran instancias estratégicas para el desarrollo productivo y la internacionalización como el MinTIC; Ministerio de Transporte, la Aeronáutica Civil, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Minas y Energía.

El Ministerio retoma el control en la formulación y orientación de la política para ser implementada por ProColombia, por las agencias de promoción regionales (APRIS), así como por las cámaras binacionales, con el fin de diseñar estrategias conjuntas para atraer, retener, identificar y facilitar la recepción de IED sostenible y con transferencia de tecnología en los sectores que se relacionan con las apuestas productivas de la política de reindustrialización y turismo.

Al tiempo el gobierno creará comités de trabajo interinstitucionales para solventar de manera expedita los cuellos de botella que afectan inversiones ya establecidas, o en proceso de reinversión.



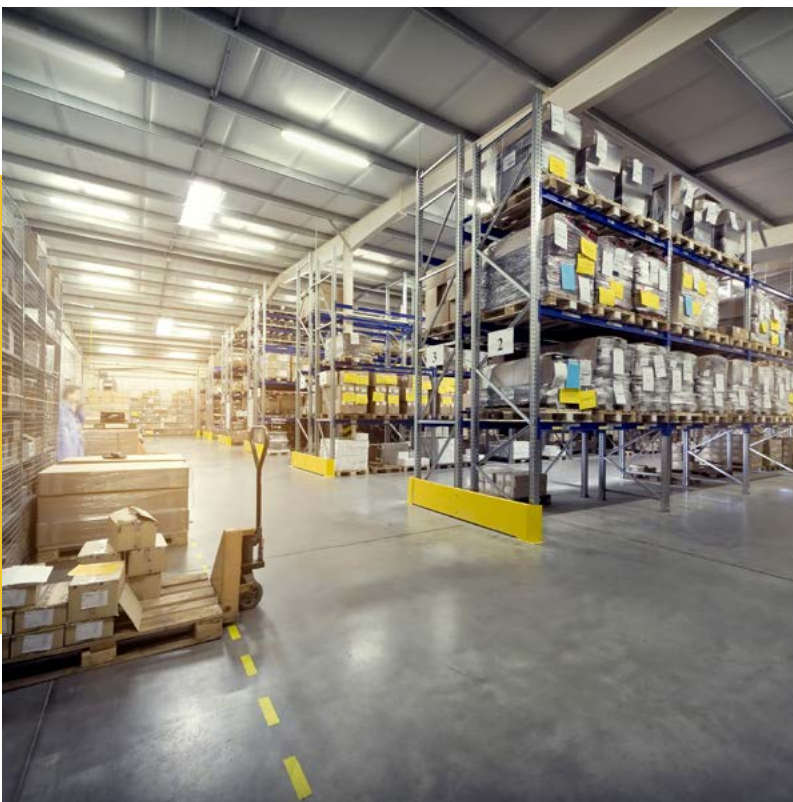
3.2 Apuesta por internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora

Se profundizará el trabajo Región-Nación de manera que las regiones se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización de las empresas, asociatividades y aglomeraciones, al tiempo que se harán ajustes y arreglos institucionales con el fin de lograr una mejor articulación de esfuerzos con la participación de todos los segmentos empresariales y la sociedad civil en general. Las regiones deben familiarizarse con su aptitud exportadora y saberse parte del proceso de internacionalización.

Por ello, los patrimonios del MINCIT de manera articulada y complementaria facilitarán instrumentos para la sofisticación y diversificación de la canasta exportadora con el fin de garantizar la expansión de la oferta nacional, especialmente de los bienes no minero-energéticos. En este sentido, se debe fomentar el desarrollo de productos de los sectores industrial, agroindustrial y agropecuario, turismo y de servicios modernos que cuenten con una alta elasticidad-precio de la demanda. Nuestra apuesta reconoce antecedentes de articulación de cadenas productivas que han sido experiencias regionales meritorias y han dado lugar a proyectos que se integrarán definitivamente a la oferta exportable y a la apuesta exportadora.

Desde el punto de vista industrial es vital el fortalecimiento y profundización de los procesos de contratación pública como instrumentos jalonadores del desarrollo empresarial al tener la capacidad de articular aglomeraciones, subsectores y áreas de gestión estratégicas en sus proyectos de inversión. Las compras públicas tienen una dimensión internacional que debe ser concebida y utilizada por los actores empresariales. Facilitar las compras gobierno a gobierno es un área en la cual hay un espacio para generación de políticas públicas que promuevan el acceso a las pymes, por ejemplo, en lo que entidades como Colombia Compra Eficiente pueden comprometerse más y buscar reciprocidad con socios comerciales.

Los capítulos que tratan la materia deben contener mecanismos para el desarrollo de proveedores PYME, por debajo de los umbrales establecidos en los acuerdos internacionales para el encadenamiento y la transferencia de tecnología y conocimiento. El gobierno implementará y profundizará en los contratos offset o acuerdos de cooperación industrial, en el marco de las compras públicas del sector defensa, especialmente aquellas relacionadas con la industria aeroespacial y astillera, para lograr la participación de la industria nacional en el acceso al conocimiento de vanguardia.



Potenciar el trabajo de los conglomerados públicos para jalonar el desarrollo de proveedores vía compras y desagregación tecnológica de sus proyectos.

La gerencia pública territorial y la institucionalidad público – privada serán la contraparte del Gobierno Nacional en las estrategias del desarrollo territorial para la reindustrialización, la agro industrialización, el desarrollo logístico, el turismo y las ciudades sostenibles, así como para la transformación productiva en la relación rural urbana y en la mejora de los territorios con su desarrollo productivo exportador y generador de empleo.

La apuesta implica fortalecer las acciones de defensa comercial con el fin de mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio, al tiempo que se implementará una estrategia de aranceles que tendrá en cuenta las prioridades de la Política de Reindustrialización y las condiciones del aparato productivo colombiano en todas sus dimensiones.

Debido a las circunstancias que afectan al comercio internacional y a las cadenas de suministro y logística, se requiere que la autoridad investigadora en materia de defensa comercial cuente con los instrumentos, la capacidad y la autonomía necesaria para responder a las necesidades internas, en el marco de los parámetros establecidos en el ámbito multilateral y bilateral.

Se requiere fortalecer la autoridad investigadora permitiéndole contar con un equipo robusto, es decir, más recursos técnicos y humanos para atender un mayor número de investigaciones, adelantar investigaciones de oficio con mayor frecuencia, adaptarse a las demandas en información y gestión de procesos que requieren un nuevo contexto económico y lograr mayor eficiencia

en las actuaciones correspondientes. En general, obtener un mejoramiento de todos sus procesos administrativos e investigativos, mediante el uso de TIC's, inteligencia artificial y otras disciplinas disruptivas.

Los corredores logísticos deben ser ágiles y eficientes, por lo que la política buscará facilitar el comercio y apoyar de manera articulada con las diferentes entidades en el establecimiento de medidas en la lucha anti-contrabando. Se trabajará en la simplificación de trámites, a través del fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE- que contribuya al intercambio de información, utilización de tecnologías y robustecimiento de la gestión de riesgo de las entidades hasta alcanzar el desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión de Riesgo, así como Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con los principales socios comerciales. Los corredores logísticos son los articuladores instrumentales en la promoción de las exportaciones a través, entre otros, de los Sistemas Especiales de Importación y Exportación y las Sociedades de Comercialización Internacional.

La apuesta considera un ejercicio de diálogo constructivo con las agencias de carga, transportadores y aerolíneas, almacenes de depósito para la facilitación efectiva, en acuerdo con las instituciones públicas que ejercen la responsabilidad estatal en estas materias como la DIAN, los servicios de control de activos y las valoraciones de solvencia moral y comercial que han de ser nítidas mas no obstructivas.

Por lo anterior, el Comité de Facilitación del Comercio es el escenario para el encuentro de los distintos actores con un enfoque en los territorios, a través del cual se logra la modernización, la incorporación de tecnologías y el ejercicio de la autoridad y coordinación interinstitucional. La apuesta por la internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora implica procesos de formación y entrenamiento de las capacidades humanas presentes en los órdenes regional y local. El bilingüismo se concibe de manera integral, es decir, como la construcción de capacidades para hablar más de una lengua, pero también como el adecuado manejo del lenguaje

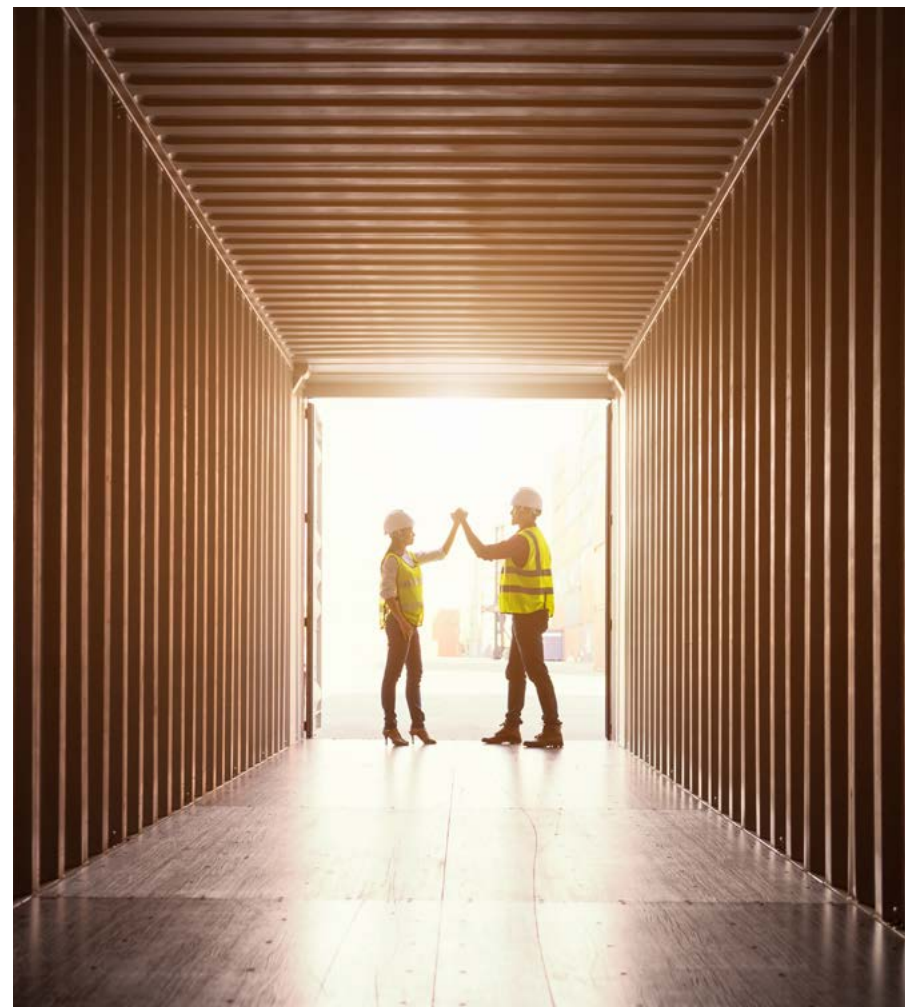
digital, del análisis de datos y del uso de tecnologías nuevas para el desarrollo de los negocios. El bilingüismo es requisito fundamental para migrar hacia la prestación de servicios del conocimiento que facilitan oportunidades en el territorio, así como la existencia de sistemas de señalización en los corredores viales, información bilingüe en línea accesible a los turistas en el territorio nacional, el fácil acceso a las bases informativas, plataformas para atraer inversión y plataformas promocionales para todos los ciudadanos.

Adicionalmente, es importante resaltar los retos de aseguramiento de la calidad y los sistemas de trazabilidad sanitarias y fitosanitarias, críticos para el logro de acceso a más mercados de alto valor, en especial para exportaciones de origen agropecuario.

La internacionalización de nuestros territorios incluye una estrategia concreta para articular al país con su diáspora profesional y científica en todo el mundo. En estrecha coordinación con la Cancillería, el MinCIT y sus patrimonios trabajarán en el fortalecimiento y construcción de redes de negocios, redes de apoyo científico y tecnológico, redes de financiamiento a los emprendimientos e innovaciones que el país genera. En el ámbito PYME se estimulará el retorno emprendedor de migrantes que han vivido procesos de recalificación laboral y son fuente de revitalización de nuestro capital humano.

3.3 Apuesta por el Sur Global: Integración con América Latina y el Caribe, Asia y África:

Se desarrollará una política de internacionalización integral, consecuente con la consolidación paulatina de una nueva geografía económica global, que se articule desde la base con las políticas de desarrollo productivo y en particular con las políticas de reindustrialización y turismo. Tal como se plantea en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se implementará una agenda nueva de integración y aproximación con los diferentes bloques económicos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, Asia y África.



América Latina y el Caribe

Fortalecer el regionalismo en América Latina y el Caribe es prioritario para Colombia a través de los mecanismos de integración existentes (Venezuela, Comunidad Andina, Alianza del Pacífico, ALADI, MERCOSUR, Centroamérica y el Caribe insular, Caricom). Impulsar en estos ámbitos la solución de problemáticas comunes y la construcción consensuada de posiciones, de cara a la vocería conjunta en los foros multilaterales como la OMC, la OCDE, la OMS y la OMPI.

Teniendo en cuenta que hay un espacio importante para aumentar el comercio, se trabajará bilateral y regionalmente para promover la construcción de cadenas de suministro, que permitan aprovechar

complementariedades económicas, diversificar riesgos e insertarse conjuntamente en las cadenas globales de valor.

La integración regional a través de infraestructura funcional y digital es un reto que Colombia quiere enfrentar a través de esfuerzos mancomunados con la región para la construcción de corredores económicos de todo tipo, que permitan la integración física, económica y el transporte multimodal en el subcontinente, particularmente entre los territorios fronterizos, a través de proyectos que incrementen la participación de las empresas regionales en todos los segmentos de la actividad productiva.

Asia

La riqueza y el bienestar se están mudando a los países de Asia, en donde la clase media sigue creciendo, factor que se traduce en mercados masivos, innovadores, líderes en economías disruptivas basadas en tecnología y conocimiento. La política de comercio exterior para la internacionalización construye la primera estrategia de aproximación e integración con Asia, con la finalidad de lograr que las potencias industriales emergentes en ese continente sean socios e inversionistas activos de Colombia en su proceso de reindustrialización, desarrollo agroindustrial, de turismo, de servicios sostenibles y en la sofisticación del aparato productivo en pro de su internacionalización.

La articulación y el trabajo interinstitucional son fundamentales para la materialización de la estrategia cuya línea central será la defensa de los intereses nacionales asegurando condiciones equilibradas en los proyectos, acuerdos y demás instrumentos de aproximación e integración. Se dará prioridad a mercados estratégicos de Asia, dependiendo de los sectores productivos de nuestro interés y de nuestra visión pluralista en el relacionamiento político, como por ejemplo China, Japón, Corea, India, países de ASEAN, Asia Occidental y Central.

África

La transformación progresiva del continente africano es referente para Colombia. Su notable dividendo poblacional con una clase media creciente; iniciativas en curso en materia de conectividad física y digital; procesos de transición energética, el desarrollo de negocios que permiten una mejor utilización de los abundantes recursos naturales y las capacidades humanas, son dinámicas que se han identificado como escenarios favorables para la integración económica con el continente africano. Por esta razón, de la mano con otras instancias estatales, se diseñará una agenda de trabajo y se profundizará en un ejercicio de priorización de mercados con países de este continente.

3.4. Apuestas por un multilateralismo activo:



El Multilateralismo como referente de cooperación entre varios países para alcanzar objetivos comunes, será un elemento cardinal de nuestra política de comercio exterior para la internacionalización a todos los niveles.

Desde la creación del MinCIT, el mundo y Colombia han agregado varios foros de discusión especializada con incidencia en las políticas comerciales, de industrialización y de turismo. Así, se buscará una participación activa a nivel multilateral en el marco de las entidades internacionales establecidas (como por ejemplo OMC, ONU y OMA) en instancias regionales o especializadas (como por ejemplo OCDE, APEC, instancias de medio ambiente y lucha contra el cambio climático con incidencia en el comercio y la industria y otros en los que no participamos directamente pero debemos siempre buscar incidir (como el G20, BRICs, AfcFTA, RCEP, CPTPP) y a través de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, tomando en consideración los intereses ciudadanos, la protección y preservación de nuestro patrimonio natural y las visiones de actores de fuerte incidencia en la sociedad civil como, las empresas, la academia y los centros de ciencia y tecnología.

En el caso del MinCIT, como rector de las políticas de reindustrialización, comercio exterior y turismo, involucra la OMC, los comités de trabajo de la OCDE y las instancias pertinentes para el desarrollo productivo en la Organización de Naciones Unidas. Debido al aumento considerable de foros de discusión sobre gobernanza económica mundial, con impactos en nuestras políticas de comercio e industrialización y múltiples vasos comunicantes entre ellos, se requiere que el Gobierno en

general, y el Ministerio en particular, fortalezcan los instrumentos institucionales para lograr una diplomacia comercial consistente, coordinada y efectiva. Se requiere fortalecer la institucionalidad para mejorar la coordinación y la alineación de objetivos entre distintos foros con incidencia en la política comercial y de industrialización.

De esta forma, el gobierno participará activamente de los debates y decisiones sobre temas de interés para la comunidad global y en torno a la crisis climática.

En primer lugar, se aprovechará que la OMC ha iniciado un proceso de reforma como uno de los resultados de la Duodécima Conferencia Ministerial (Ginebra, junio 2022), lo cual posibilita un espacio para que los países en desarrollo retomen asuntos de su interés. El 2023, está marcado por un intenso trabajo en la OMC en el camino hacia la Decimotercera Conferencia Ministerial, a ser celebrada en Emiratos Árabes en febrero de 2024, de la cual se esperan resultados concretos.

El país cuenta con lineamientos específicos en temas que harán parte de su estrategia, particularmente aquellos que son vitales para un comercio justo con los países del sur global, entre ellos: apoyos para el desarrollo industrial; comercio y cambio climático; comercio e inclusividad; y sus posibles complementariedades con las iniciativas del Grupo Africano en temas relacionados con el Acuerdo sobre Inversiones Relacionadas con el Comercio - TRIMS (por sus siglas en inglés) y el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio - TRIPS (por sus siglas en inglés).

De igual forma, participar con un enfoque de desarrollo en las negociaciones sobre el tratado de E-commerce. También desde la OMC es clave el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio - AFC, en vigor desde 22 de febrero de 2017, en virtud del cual se han dado los lineamientos para agilizar el movimiento, el levante y despacho de las mercancías y se han establecido medidas para la cooperación entre las autoridades relacionadas con las operaciones de comercio exterior. En ese orden, la facilitación del comercio, la simplificación, modernización y armonización de los procedimientos de exportación e importación, son prioritarios en el sistema mundial y para Colombia

En segundo lugar, es importante lograr la asignación de prioridad a los estudios y modelos en las instancias de concertación, que incluyan temas que son de preocupación de los países menos desarrollados. También, participar con propuestas en las sesiones del Comité de Agricultura de la OMC y con especial énfasis en el tema transversal de seguridad alimentaria; en las discusiones sobre subsidios a nivel global o en las discusiones sobre medio ambiente y sus impactos en la producción y en el comercio de los países, discusiones que se dan en la OCDE, OMA, APEC, el G20, etc.

En tercer lugar, es importante trabajar para evitar que las propuestas de profundización en los Acuerdos laborales y ambientales, por parte de los países desarrollados, se constituyan simplemente en mecanismos para establecer normas de dumping ambiental y social como instrumentos para la protección de sus economías. Colombia considera, así mismo, que iniciativas como el Pacto Verde Europeo (incluyendo la política la Granja a la Mesa en los límites máximos de residuos, la regulación de comercio y deforestación, la discriminación a ciertos biocombustibles y los subsidios a otras energías, el mecanismo de ajuste de carbono en frontera o programas similares, entre otros) deben ser discutidos de manera consistente en todos los foros, empezando por la OMC, pues se podrían convertir en nuevos mecanismos de protección (neoproteccionismo). Por el contrario, Colombia abogará porque las decisiones representen compensaciones para la protección y restauración ambientales en pro de la amortización de la deuda ecológica con los países poseedores de alta diversidad y gestores del uso responsable de la misma.

En cuarto lugar, con la OCDE, se fortalecerá la coordinación interinstitucional para maximizar el aprovechamiento de la membresía de Colombia. Para el efecto, reorganizar los responsables y funciones al interior del Gobierno Nacional, especialmente en cuanto a la coordinación que ejerce el Departamento Nacional de Planeación y sobre el papel del MinCIT como punto de enlace para todos los temas de comercio e

industrialización¹. La participación profesional e informada en los diferentes comités es vital para la formulación y revisión de políticas públicas activas desde el MinCIT

Finalmente, foros clave con impacto en la industria y el comercio, como por ejemplo las negociaciones en curso sobre Desplastificación de las economías, en la ONU; los tratados de protección oceánica o de la biodiversidad en la ONU, las COPs de cambio climático y biodiversidad y sus efectos en el aparato industrial y comercial; las discusiones sobre waivers

en la OMS y la OMPI, las decisiones del G20 y BRICs o las orientaciones que gobiernan a APEC, al Acuerdo de Asociación Continental de África (AfcFTA), al RCEP y el CPTPP, entre otros, serán monitoreados y se establecerá un diálogo con ellos de forma consistente.

Una presencia decidida del Estado colombiano en estas instancias permitirá la construcción de alianzas estratégicas para el objetivo de esta política y la concreción de sus apuestas.

3.5 Apuesta por una internacionalización justa y equilibrada:

La relación económica con los socios comerciales de Colombia merece un redimensionamiento en beneficio de la reindustrialización y el desarrollo productivo inclusivo y sostenible. Optimizar los instrumentos que se han suscrito con socios estratégicos en América Latina, Norteamérica y Europa es objetivo del gobierno. Nuestro enfoque multidireccional no significa en ningún caso menoscabo de las relaciones históricas de gran calado y temple democrático. En beneficio de tal objetivo, es conveniente revisar de manera comprehensiva los acuerdos en los que se evidencien desequilibrios comerciales o normativos para lo cual se activará la institucionalidad de estos acuerdos.

En primer lugar, deberán identificarse los aspectos normativos que generan desequilibrios o que no

se han implementado y que podrían mejorarse en las relaciones comerciales. En segundo lugar, se trabajará en la identificación de oportunidades para un mayor aprovechamiento de estos instrumentos con: **i)** más exportaciones no minero energéticas con mayor valor agregado e intensidad tecnológica; **ii)** mayor inversión para el desarrollo sostenible y; **iii)** turismo inclusivo y verde que le apunte a los objetivos de la política pública de comercio para la internacionalización y el desarrollo sostenible.

Particularmente, frente a Estados Unidos, se buscará el aprovechamiento de iniciativas como la Ley de Reducción a la Inflación que contiene incentivos para promover la proveeduría desde socios comerciales y la inserción en cadenas de valor necesarias para la transición energética.

¹Al respecto, son estratégicos en el marco de la OCDE: El comité de Comercio; el Comité conjunto Comercio - Medio ambiente; el Comité conjunto Comercio - Agricultura; el Grupo Task Force de Comercio ilícito; el Grupo de Trabajo de Export Credits; el Comité de Inversiones; el comité de Industria, Innovación y emprendimiento; el Comité de Turismo, el comité de protección al consumidor, el de competencia y el de Pymes, sumados a otros de carácter sectorial como el de Astilleros.

CSCE Sesión No. 104

POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

CUATRIENIO 2022-2026

Consejo Superior de Comercio Exterior
Bogotá D.C. abril de 2023